

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.

En la parroquia Pastocalle, del cantón Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "Ecuánros Ecuatorian New Roses S.A.", los accionistas señores:

- Eduardo Espinosa Villacreses, por sus propios derechos, propietario de 215.796 acciones ordinarias y nominativas, de valor US\$ 1 cada una, por un valor total de USD 215.796.00.
- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 224.604 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 224.604.00.

Comparece además a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía

Preside la sesión el señor Eduardo Espinosa Villacreses en su calidad de Presidente de Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Zoila Vásquez, designada por la Junta General. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme lo manda el art. 2 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012, y elegir comisario para el ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias

- 4) Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.
- 5) Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2012

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2012, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicita a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2012 y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2012. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que resume lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2012". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2013, toma la palabra el señor Eduardo Espinosa y expone que se reeja al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, estos son aprobados por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

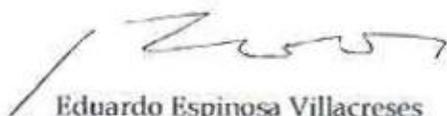
Cuarto punto.- Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades.- El Presidente presenta a accionistas la utilidad que la compañía ha dejado por este ejercicio económico y deciden que éstas sean repartidas entre los accionistas de la compañía; de acuerdo la liquidez de la empresa lo que se aprueba por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el quinto y último punto en orden del día.

Quinto punto.- Conocer el informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico del año 2012. La secretaria de la Junta General, da lectura del informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, se da por conocido.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista



Eduardo Espinosa Villacreses
Accionista
Presidente de la Junta



Zoila Vasconez B.
Secretaria Ad-hoc